

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**MAJADAHONDA****LICENCIAS**

Por don Francisco Cubo Cubo, en representación de “Afar 4, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de garaje-aparcamiento e instalaciones generales de edificio comercial en la calle de los Matemáticos y travesía de los Biólogos, manzana 2 del PP I-4 “Carril del Tejar”, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Registro General del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 3 de mayo de 2013.—El concejal de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda, Juan Carlos Pérez González.

(02/3.712/13)

